

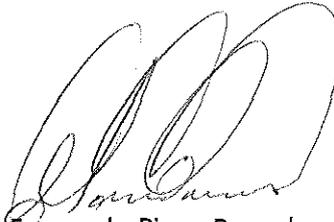
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSPIBERSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2014.**

En el cantón Guayaquil, a los Treinta y un día del mes de marzo del año dos mil catorce, a las trece horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Urdesa Norte, Avenida Quinta No.102 manzana 12, Condominio el Arbolito, segundo piso oficina 6, se reúne la Junta General Ordinarias de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CONSPIBERSA S.A., con la asistencia de sus accionistas: El señor Mario Fernando Pinos Bernal, por sus propios derechos, propietario de CUATRO MIL OCHOCIENTAS acciones; y, el Sr. Juan Carlos Pinos García, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones. El Secretario de la Junta expresa que, una vez que se ha revisado el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000,00), dividido en igual número de acciones. Y se reúnen de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día, acordados previamente: Uno) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico de 2013; Dos) Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios patrimonial y Notas a los estados de situación financiera, correspondiente al ejercicio económico del 2013; Tres) Conocer y resolver sobre el Destino de los resultados. Preside la Junta por decisión de los asistentes, el señor Juan Carlos Pinos García, actúa como Secretario, el suscrito Gerente General, Mario Fernando Pinos Bernal. Quien preside la reunión dispone que se pase a considerar el orden del día. El Gerente General procede a dar lectura a su informe sobre la gestión desarrollada por él durante el ejercicio de 2013 haciendo las correspondientes explicaciones que permitan a la Junta tener un completo conocimiento del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio económico que acaba de terminar. Una vez terminada la lectura del informe presentado por el administrador, y antes de proceder la Junta a resolver sobre el mismo, ordena dar lectura a los informes que ha presentado el Comisario sobre el ejercicio económico de 2013. Concluida la lectura del informe del Comisario, la Junta General, por unanimidad de votos, Aprueba los Informes del Administrador y del Comisario por la gestión administrativa desarrollada por ellos durante el ejercicio económico de 2013. El administrador presenta a consideración de los señores accionistas los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio al Patrimonio, Notas a los Estados Situación Financiera, por el período de 2013. De la lectura y explicación que realiza, expresa que en los ejercicios anteriores, la compañía ha tenido utilidades acumuladas de US\$496,719.68 por lo que debe la Junta resolver al respecto. Concluida la lectura de los Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, y los estados de Cambios al Patrimonio, estado de Flujo y Notas a los estados de situación financiera, estos son aprobados por Junta, por unanimidad de votos. El Presidente ad-hoc expresa que los Estados de Situación Financiera que han sido aprobados anteriormente, se desprende que

la compañía ha tenido una Pérdida que asciende a US\$ 528,326.62. por lo tanto propone a los accionistas que dicho valor sea compensado con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, previa la deducción del porcentaje que por ley corresponde a reservas legales y la diferencia resultante con la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones. No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista y Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las quince horas.



Juan Carlos Pinos García  
Presidente ad-hoc/Accionista



Mario Fernando Pinos Bernal  
Gerente General/Accionista